



Calderón, 07 de noviembre de 2022
OFICIO Nro 183 C. P. C. P. C.

**SEÑOR ABOGADO
MICHAEL AULESTIA
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESENTE.-**

De nuestras consideraciones:

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>M.V.</i>
	FECHA: <i>7-11-2022</i>
	HORA: <i>12h56'</i>
MICHAEL AULESTIA SALAZAR CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

Reciba un atento y cordial saludo a nombre del **COMITÉ PRO MEJORAS DEL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN**; a la vez que le deseamos éxitos en las altas y delicadas funciones que desarrolla por el bienestar de nuestra ciudad.

Estimado Señor Concejal, por medio del presente me permito informar lo siguiente: Desde el mes de agosto de 2022 hasta la presente fecha, se encuentra en marcha la ejecución del **Plan de Circulación de la Cabecera Parroquial**, mismo que fue solicitado y gestionado por el Comité Pro Mejoras del Centro Parroquial de Calderón desde enero de 2021, tal como consta en el Informe Técnico presentado por la **Secretaría de Movilidad** el 07 de octubre de 2021.

El Plan de Circulación de la Cabecera Parroquial de Calderón es un Magno Proyecto Integral, cuyo objetivo principal es dar solución definitiva al caos generado en el Sistema de Movilidad, causada por la confusión en la direccionalidad de las vías, nula o escasa señalización horizontal y vertical, falta de implementación de sistemas semafóricos, insuficientes reductores de velocidad, mal uso del espacio público (vías convertidas en parqueadero privado de algunos locales comerciales), etc.

Actualmente, el Plan de Circulación está en la última etapa de ejecución, presentando resultados positivos en el mejoramiento de la movilidad, principalmente en el centro poblado a la altura del Parque Central, donde se concentra una elevada carga vehicular, y que hasta hace pocos días era casi imposible transitar por las calles: Carapungo, Nueve de Agosto, José Miguel Guarderas, Duchicela, etc., en las que cuales a cualquier hora del día y sobre todo en las horas pico se convierten en cuello de botella ocasionando grave congestión vehicular.

Es necesario indicar, que en el tramo de la calle Duchicela entre las calles Carapungo y Nueve de Agosto, confluyen vehículos que provienen de la Av. Carapungo, otros de la calle José Miguel Guarderas y también de la Panamericana Norte; toda esta gran carga vehicular en conjunto ingresa a un solo carril, en este tramo corto y estrecho, en el mismo existe una parada de buses de transporte público que frecuentemente colapsan todas estas vías.

Resulta increíble y difícil de asimilar, que la Secretaría de Movilidad actualmente emita un informe para crear un carril de estacionamientos en este tramo corto y estrecho de



la calle Duchicela, tan solo en beneficio de ciertos locales comerciales que utilizan como parqueadero privado en perjuicio de miles de ciudadanos de la cabecera parroquial. Tomando en consideración que el Plan de Circulación fue creado y diseñado para mejorar la movilidad. La implementación de la zona azul en este tramo se convertirá en un obstáculo que colapsará todas las vías aledañas, congestionando y dificultando gravemente la circulación e todo el Centro Parroquial.

Por las razones ante expuestas, y por cuanto debe imperar el bien común sobre el interés particular, solicitamos de la manera más comedida, se digne:

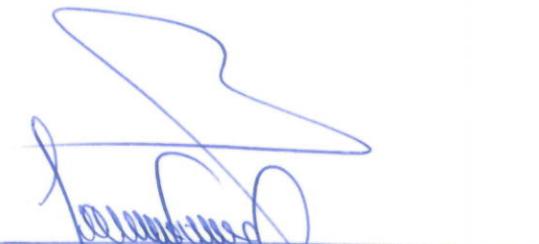
1.- Por su intermedio Señor Concejal, ser recibidos en Comisión General de la Comisión de Movilidad para exponer las razones por las cuales la mayoría de moradores no estamos de acuerdo y nos oponemos a la implementación de plazas de estacionamientos (Zona Azul) en el tramo corto y estrecho de la Calle Duchicela, que a más de perjudicar a la gran mayoría de ciudadanos, podría poner en grave riesgo los resultados de la implementación del Plan de Circulación de la Cabecera Parroquial.

2.- Disponer a la Secretaría de Movilidad para que emita a la EPMMOP una notificación con carácter de urgente, para que se abstenga de ejecutar la señalización del carril de estacionamiento (Zona Azul) en el tramo de la calle Duchicela entre la Av. Carapungo y Nueve de Agosto.

3.- Se disponga a la Secretaría de Movilidad convocar a una mesa de trabajo y recorrido en territorio a las entidades municipales involucradas en el desarrollo del Plan de Circulación en conjunto con el Comité Pro Mejoras, para analizar esta problemática y evaluar el alcance de la implementación de todo el Plan de Circulación de la Cabecera Parroquial.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



DR. JOSÉ SIMBANA GALARZA
PRESIDENTE

C.I. 1710177245
CEL. 0995444943
e-mail. jsigal2@hotmail.com



SRTA. SUSANA GUARDERAS
SECRETARIA